Ciudad y fecha:	Apartadó, Antioquia, Diciembre 23 de 2024
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	42-8-10026-24
Constancia de recibido No.	04
Contratista:	INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
NIT del contratista:	901826323-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Contratar el suministro de elementos de productos químicos para aseo y limpieza; productos para cafetería y restaurante para el Departamento de Policía Urabá, grupos y especialidades adscritas y de comisión en esta unidad.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Menor cuantía
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato asciende a la suma de cincuenta y un millones cuatrocientos mil de pesos mcte **$51.400.000,00.**
Plazo de ejecución:	(07) siete meses
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	20 de diciembre de 2024.
Lugar de ejecución y/o entrega	Apartadó, Antioquia
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ Cargo: Jefe Financiero DEURA (E)

Fecha de entrega certificada:	Del: 11/12/2024 Al: 23/12/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DEURA	10	Contratar el suministro de elementos de productos químicos para aseo y limpieza; productos para cafetería y restaurante para el Departamento de Policía Urabá, grupos y especialidades adscritas y de comisión en esta unidad.	$26.872.596,05	$26.872.596,05	N/A	$26.872.596,05

Acta de recepción de bienes	013

No.	Nro. Factura	Fecha Factura	Valor Total	Nota Crédito	Valor Neto
1	FE-18	20/12/2024	$ 8.146.793,00	No Aplica	$ 8.146.793,00
2	FE-21	20/12/2024	$ 9.472.757,00	No Aplica	$ 9.472.757,00
3	FE-22	20/12/2024	$ 4.624.935,00	No Aplica	$ 4.624.935,00
4	FE-25	22/12/2024	$4.628.111,05	No Aplica	$4.628.111,05
Valor Total bienes y/o servicios recibidos			**$26.872.596,05**	**No Aplica**	**$26.872.596,05**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, por valor de **$26.872.596,05.**

Lo anterior para dar cumplimiento al pago correspondiente al contratista, basado en los documentos que a continuación se relacionan, los cuales cumplen con la normatividad tributaria que con esto respeta (art. 617 E:T Requisitos de la factura) están ajustados a descripciones, ítems y los valores contratados.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI _X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	Las establecidas en el acuerdo Marco de Grandes Almacenes	SI	Ninguna

Teniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Cargo: Jefe Financiero DEURA (E)
Supervisor Contrato No. 42-8-10026-24
Correo electrónico: wendy.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505745675

No. GS-2024- _____ -DEURA

Apartadó, Antioquia 23 de diciembre de 2024

Señor Coronel
JOVANNI CEPEDA SANABRIA
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)
Apartadó, Antioquia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 42-8-10026-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**11/12/2024**	**Hasta**	**22/12/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2024-050992-DEURA del 12 de septiembre de 2024, el señor Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Urabá, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto a la señorita Subteniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ.

Mediante comunicado oficial No. GS-2024-073817-DEURA del 20 de diciembre de 2024, el señor Coronel JOVANNI CEPEDA SANABRIA, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Urabá (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto a la señorita Teniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados: 004**

 GS-2024-050374-DEURA – Informe supervisión mes de Agosto
 GS-2024-056423-DEURA – Informe supervisión mes de Septiembre
 GS-2024-062554-DEURA – Informe supervisión mes de Octubre

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	42-8-10026-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Contratar el suministro de elementos de productos químicos para aseo y limpieza; productos para cafetería y restaurante para el Departamento de Policía Urabá, grupos y especialidades adscritas y de comisión en esta unidad.
Contratista	INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Representante legal	DANIELA MARÍA GIRALDO LONDOÑO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 51.400.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE). **Departamento de Policía Urabá:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00) **Grupo Operativo Policía Fiscal y Aduanera:** UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.400.000,00.)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 51.400.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE).
Plazo de ejecución inicial	(05) cinco meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Por parte del contratista se expidió la factura de los elementos contratados:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AGUA GALÓN DE 20 LITROS	UND	51
2	AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 420 ML X 24 UND	PAC	19
3	AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 600 ML X 24 UND	PAC	18
4	AGUA POTABLE BOLSA DE 200 ML X 200 UND	PAC	18
5	SODA CON GAS (BRETAÑA) X 300 ML	UND	201
6	BEBIDA HIDRANTE (GATORADE)	UND	401
7	BOTELLA GASEOSA PLÁSTICA PET SIN AZUCAR CERO (Varios sabores)	UND	120
8	AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO X 3800 CC	UND	60
9	BLANQUEADOR CONCENTRACIÓN MINIMA 2,5	UND	30
10	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS X 3800 CC	UND	30
11	JABÓN PARA LOZA X 500 CC	UND	30
12	LIMPIA VIDRIOS X 500 CC	UND	30
13	JABÓN LÍQUIDO MULTIUSOS X 1000 CC	UND	18
14	VASOS: Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 7 oz	PAC	80
15	MEZCLADOR: Elaborado en plástico – Calibre mínimo de 2 – Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco	PAC	80
16	BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR NEGRO	UND	66
17	BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR VERDE	UND	66
18	BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR BLANCO	UND	70
19	GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 - TALLA 7 1/2	UND	71
20	GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 - TALLA 8 1/2	UND	70
21	GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 - TALLA 9 1/2	UND	70
22	GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 -TALLA 10	UND	70
23	BALDE: Elaborado en plástico – capacidad de mínima de 10 litros – con manija móvil	UND	72
24	BOLSA PLÁSTICA DE 80X100 COLOR NEGRO	UND	34
25	BOLSA PLÁSTICA DE 80X100 COLOR VERDE	UND	35
26	BOLSA PLÁSTICA DE 80X100 COLOR BLANCO	UND	35
27	ESCOBA CERDAS DURAS	UND	58
28	ESCOBA CERDAS SUAVES	UND	50
29	TRAPERO	UND	50
30	RECOGEDOR	UND	50
31	RASTRILLO	UND	50
32	DESTAPADOR PARA SANITARIO (Chupa)	UND	50
33	CEPILLO PARA PISO	UND	51

34	JABÓN EN BARRA	UND	01

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se ha cumplido a cabalidad las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas Entrega planillas de seguridad social No. **7935420576**
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual deberán diligenciar el formulario N°2 del presente estudio previo	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	La Entidad no garantiza un número mínimo, ni un número máximo de productos de aseo, limpieza, cafetería y restaurante, que requiera por día, pero el proveedor si debe satisfacer la necesidad de la Entidad en el momento que así lo demande. En ese orden de ideas, esta unidad demanda que el oferente este ubicado en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo o Chigorodó, dirección que será verificada con la registrada en el Certificado de Cámara y Comercio del proponente, en caso que el proponente no se encuentre ubicado en los municipios anteriormente descritos deberá acreditar un acuerdo comercial con un establecimiento de comercio que cuente con la capacidad jurídica que le permita desarrollar el contrato en uno de los antes mencionados, así mismo aportará certificado de cámara y comercio con el fin que el evaluador realice la verificación. Documentos se adjuntarán en la capacidad	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas

	jurídica, (Requisitos habilitantes de la invitación publica para este proceso). esto con el fin de garantizar: **ENTREGA INMEDIATA:** Que el proponente este en la capacidad de entregar los ELEMENTOS Y PRODUCTO QUIMICOS PARA ASEO Y LIMPIEZA; PRODUCTOS PARA CAFETERIA Y RESTAURANTE que requiera la Entidad Estatal en un término máximo de dos (02) horas posteriores a la solicitud realizada por el supervisor del contrato en las cantidades solicitadas y el sector indicado. En caso de consorcio o unión temporal mínimo un proponente deberá estar ubicado en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo o Chigorodó. La celebración de subcontratos no relevará al contratista de las responsabilidades que asume en virtud del presente documento. La Policía Nacional Departamento de Policía Urabá no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **Disponibilidad.** Horario de atención será los 7 días de la semana en horario laboral de 08:00 a 18:00 horas, teniendo en cuenta la actividad policial donde se puede presentar alguna emergencia en cualquier momento, con el fin de atender las diferentes solicitudes o necesidades del supervisor. El contratista debe garantizar el suministro de estos bienes para el Departamento de Policía Urabá, grupos y especialidades adscritas y de comisión en esta unidad, se hará directamente en el Comando Departamento de Policía Urabá, ubicado en el Km 5 vía Apartadó – Carepa Corregimiento el reposo, de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas previa coordinación con el supervisor del contrato.		
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS Y PRODUCTO QUIMICOS PARA ASEO Y LIMPIEZA; PRODUCTOS PARA CAFETERIA Y RESTAURANTE: los elementos objeto del presente proceso debe cumplir con las especificaciones técnicas y deben ser entregados de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones descritas en el presente proceso.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
3	El oferente mediante certificación escrita firmada por el representante legal, deberá certificar que se compromete a que los productos a entregar a la Policía Nacional deben de ser de MARCAS RECONOCIDAS Y DE PRIMERA CALIDAD.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
4	Los productos empacados deben ser entregados por el contratista con una fecha de vencimiento mínima de tres (3) meses calendario.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
5	El envase (recipiente que contiene alimentos para su entrega como un producto único, que los cubre total o parcialmente, y que incluye los embalajes y envolturas), no debe presentar imperfecto de fabricación, golpes u otro aspecto que haga perder la originalidad del producto.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
6	Todos los productos deben conservar las características técnicas que los identifican, las cuales garantizan la calidad de los mismos. El oferente deberá entregar los elementos debidamente protegidos en su envoltura original los mismos deben estar en perfectas condiciones, sin enmendaduras, daños o empaques rasgados (para los elementos que se requiera). Estos deben ser vistos por el supervisor para verificar su estado antes de la entrega. El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los elementos hasta la entrega de los elementos al supervisor del contrato.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
7	**CAPACIDAD OPERATIVA .**El oferente mediante certificación escrita debidamente firmada, deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá tener transporte y los medios logísticos para el cargue y descargue de los bienes, al momento de realizar la entrega de los elementos sin ningún costo adicional (el futuro contratista asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado, mano de obra de las devoluciones de bienes defectuosos, en mal estado o que no cumplan con las características técnicas exigidas de los bienes objeto del contrato).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
8	Es de responsabilidad exclusiva del proponente los perjuicios a la salud que se cause al personal policial, con los productos suministrados, de conformidad con lo reglamentado en el inciso segundo del artículo 78 de la Constitución Política de Colombia: "(...) Serán responsables, de acuerdo con la Ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas

	El oferente deberá certificar que los elementos que se encuentren en mal estado o presenten fallas atribuibles a defectos de fabricación, daños en empaques y fecha de vencimiento, deberán ser cambiados un tiempo no mayor a 24 horas una vez informado por parte del supervisor del contrato, sin que ello genere un sobrecosto a la entidad. (Para los elementos que se requiera).		
9	El oferente se comprometerá a reemplazar o cambiar los elementos defectuosos, en un plazo máximo de dos (2) días calendario siguiente a la fecha de la comunicación de la anomalía. El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los elementos hasta la entrega de los elementos al supervisor del contrato.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
10	Durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el Código de Recursos Naturales Renovables Decreto-Ley 2811 de 1974, Leyes 99 de 1993, 165 de 1994 y demás disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten, o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley 1333 de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”. El Contratista es único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven, entre otros su inclusión en el reporte en el Registro Único de Infractores Ambientales, y otros procedimientos reglamentados por las autoridades competentes. Dará cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de Protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas Las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que Puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia Ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger Los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95 numeral 8). El contratista capacitará al personal bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos (sustancias) para la fauna, flora y salud humana, entre otros.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
11	**Buenas Prácticas de Manufactura***:* Las actividades de fabricación, procesamiento, envase, almacenamiento; distribución y comercialización de productos se ceñirán a los principios de las buenas prácticas de manufactura. Las actividades de transporte y distribución de los productos se ceñirán a los principios de las buenas prácticas de manufactura.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
12	El proponente dará cumplimiento al artículo 126 del decreto Ley 019 de 2012 y la Resolución No. 00002674 de 2013 emanada del Ministerio de salud y Protección Social, respecto al cumplimiento de los requisitos sanitarios en actividades de fabricación, transporte, distribución, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
13	Los insumos entregados deben ser ecológicos y biodegradables para jabones y detergentes, que no contemplen sustancias toxicas, corrosivas, peligrosas o irritantes, y demás elementos de aseo, disolventes aerosoles sin (CFC cluorofluorocarbonados), que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado y blanqueado sin cloro y todos los elementos fabricados en material reutilizado y/o reciclado	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas

14	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES: Durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
15	Una vez agotado el presupuesto del contrato, el contratista no suministrará ningún otro elemento al representante del Departamento de Policía Urabá o persona diferente a nombre del mismo, en el momento de darse esta circunstancia la tesorería no se obligará para con el contratista y las facturas que se generen no serán canceladas por este concepto.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
16	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). De conformidad con el Artículo 2.2.4.6.3, del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 del 26 de mayo de 2015, la “Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”. El artículo 2.2.4.6.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 del 26 de mayo de 2015. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). A la letra reza: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Parágrafo 1. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe adaptarse al tamaño y características de la empresa; igualmente, puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos. En ese orden de ideas y dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.8 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 del 26 de mayo de 2015, que es su tenor literario reglamenta que el empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. El contratista durante la ejecución del contrato dará cumplimiento a las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas
17	El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones exigidas

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumplió a cabalidad lo estipulado en la orden de compra.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (150) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas Entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra para DEURA	$ 51.400.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 51.400.000,00	100%
Valor total facturado	$ 51.400.000,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 42.128.433,07	0%
Valor pagado	$ 9.271.566,93	0%
Valor pendiente de entrega	$00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
009	$1.400.000,00	02/09/2024	$1.400.000,00	FE-3	$1.400.000,00	$81.765,00	336503524
	$7.871.566,95	03/09/2024	$7.871.566,95	FE-4	$7.871.566,95	$436.858,00	336484524 / 336492724
010	$11.245.364,00	03/10/2024	$11.245.364,00	FE-6	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
011	$464.100,00	30/10/2024	$464.100,00	FE-9	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$374.850,00	30/10/2024	$374.850,00	FE-10	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$487.588,00	30/10/2024	$487.588,00	FE-11	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$163.030,00	30/10/2024	$163.030,00	FE-12	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
012	$130.900,00	12/12/2024	$130.900,00	FE-15	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$965.456,00	12/12/2024	$965.456,00	FE-16	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$1.424.549,00	12/12/2024	$1.424.549,00	FE-17	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
013	$ 8.146.793,00	19/12/2024	$ 8.146.793,00	FE-18	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$ 9.472.757,00	19/12/2024	$ 9.472.757,00	FE-21	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$ 4.624.935,00	19/12/2024	$ 4.624.935,00	FE-22	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
	$4.628.111,05	22/12/2024	$4.628.111,05	FE-25	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se ejecutado el 100% del presupuesto asignado para dicha orden de compra, el cual se cumple a cabalidad y de acuerdo con las necesidades de la unidad, de igual forma el proveedor INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S, cumplió con las obligaciones de las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco Grandes Almacenes.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Teniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Cargo: Jefe Financiero DEURA (E)
Supervisor Contrato No. 42-8-10026-24
Correo electrónico: wendy.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505745675

DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA

Recepción de bienes No. 013

Ciudad y Fecha: Apartadó, diciembre 23 de 2024
Hora: 09:00
Lugar: Almacén de Intendencia DEURA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 18 del mes diciembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia DEURA, los señores: MY. Yefferson Hernando Álvarez Puin Jefe Administrativo DEURA (E), SI. Emilson Pino Castro Almacenista de Intendencia DEURA (E), TE. Wendy Castro González Jefe Financiero DEURA (E) con el fin de realizar la recepción de los bienes productos del contrato número 42-8-10026-24 de fecha 30/07/2024, suscrita con la firma INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 42-8-10026-24 de fecha: 30/07/2024

Plazo de ejecución del contrato 20/12/2024, Cumplió: SI _X_ NO___

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Recursos dispuestos por el Nivel Central	AGUA GALÓN DE 20 LITROS	51		UND	0%	$2.193.000,00,00
2		AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 420 ML X 24 UND	19		PAC	0%	$627.000,00
3		AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 600 ML X 24 UND	18		PAC	0%	$702.000,00
4		AGUA POTABLE BOLSA DE 200 ML X 200 UND	18		PAC	0%	$954.000,00
5		SODA CON GAS (BRETAÑA) X 300 ML	201		UND	19%	$804.000,00
6		BEBIDA HIDRANTE (GATORADE)	401		UND	19%	$1.884.700,00
7		BOTELLA GASEOSA PLÁSTICA PET SIN AZUCAR CERO (Varios sabores)	120		UND	19%	$396.000,00
8		AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO X 3800 CC	60		UND	19%	$2.220.000,00
9		BLANQUEADOR CONCENTRACIÓN MINIMA 2,5	30		UND	19%	$210.800,00
10		JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS X 3800 CC	30		UND	19%	$454.512,60
11		JABÓN PARA LOZA X 500 CC	30		UND	19%	$267.000,00

12		LIMPIA VIDRIOS X 500 CC	30		UND	19%	$142.512,60
13		JABÓN LÍQUIDO MULTIUSOS X 1000 CC	18		UND	19%	$594.000,00
14		VASOS: Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 7 oz	80		PAC	19%	$480.000,00
15		MEZCLADOR: Elaborado en plástico – Calibre mínimo de 2 – Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco	80		PAC	19%	$512.000,00
16		BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR NEGRO	66		UND	19%	$587.400,00
17		BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR VERDE	66		UND	19%	$561.000,00
18		BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR BLANCO	70		UND	19%	$609.000,00
19		GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 - TALLA 7 1/2	71		UND	19%	$717.100,00
20		GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 - TALLA 8 1/2	70		UND	19%	$707.000,00
21		GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 - TALLA 9 1/2	70		UND	19%	$707.000,00
22		GUANTES DOMÉSTICOS CALIBRE 35 -TALLA 10	70		UND	19%	$707.000,00
23		BALDE: Elaborado en plástico – capacidad de mínima de 10 litros – con manija móvil	72		UND	19%	$684.000,00
24		BOLSA PLÁSTICA DE 80X100 COLOR NEGRO	34		UND	19%	$684.000,00
25		BOLSA PLÁSTICA DE 80X100 COLOR VERDE	35		UND	19%	$563.500,00
26		BOLSA PLÁSTICA DE 80X100 COLOR BLANCO	35		UND	19%	$591.500,00
27		ESCOBA CERDAS DURAS	58		UND	19%	$638.000,00
28		ESCOBA CERDAS SUAVES	50		UND	19%	$495.000,00
29		TRAPERO	50		UND	19%	$700.000,00
30		RECOGEDOR	50		UND	19%	$325.000,00
31		RASTRILLO	50		UND	19%	$950.000,00
32		DESTAPADOR PARA SANITARIO (Chupa)	50		UND	19%	$345.000,00
33		CEPILLO PARA PISO	51		UND	19%	$433.500,00
34		JABON EN BARRA	01		UND	19%	$3.000,00
SUBTOTAL							**$23.296.164,27**
IVA liquidado							**$3.576.431,78**
TOTAL							**$26.872.596,05**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos. **N/A.**

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: **N/A**

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- **Entrega Parcial: SI____ NO___X___, Observaciones:**
- **Entrega** Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY.	Yefferson Hernando Álvarez Puin	DEURA	Jefe Administrativo (E)	
TE	Wendy Castro González	DEURA	Jefe Financiero (E)	
TE.	Wendy Castro González	DEURA	Supervisor del contrato	
SI.	Emilson Pino Castro	DEURA	Almacenista de Intendencia (E)	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ECO ELECTRÓNICOS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1f5e38df923689758f5ceaeb925ee907b4c099b2561b31f30e29436588e3bc902d708042afad92dabbc94ad3b1270ca8

Número de Factura: FE-18
Fecha de Emisión: 19/12/2024
Fecha de Vencimiento: 19/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nombre Comercial: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nit del Emisor: 901826323
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: DG 99 122 - 50 CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVAS DEL ABIBE APTO 404 TO 7
Teléfono / Móvil: 3022766505
Correo: DANIELAMARIAGIRALDO@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800141103
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: CORR EL REPOSO KM 5 VIA APARTADO - CAREPA
Teléfono / Móvil: 8296490
Correo: deura.grute@policia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	200011	AGUA GALON 20 LITROS	94	51,00	$ 43.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 2.193.000,00
2	200013	AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 420ML X 24 UNIDADES	94	19,00	$ 33.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 627.000,00
3	200012	AGUA POTABLE CON GAS BOTELLA PET DE 600ML X 24 UNIDADES	94	18,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 702.000,00
4	200015	AGUA POTABLE BOLSA PACA X 200 BOLSAS DE 200 ML	94	18,00	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 954.000,00
5	200016	SODA CON GAS BRETAÑA	94	201,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 152.760,00	19.00			$ 804.000,00
6	200017	BEBIDA HIDRATANTE GATORADE 500ML	94	401,00	$ 4.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 358.093,00	19.00			$ 1.884.700,00
7	200018	GASEOSA PET COCA COLA ZERO	94	120,00	$ 3.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.240,00	19.00			$ 396.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
19/12/2024 08:49:05
Documento validado por la DIAN:
19/12/2024 08:49:07
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7560700
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7560700
IVA	586093
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	586093
Total neto factura (=)	8146793
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8146793

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.560.700,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.560.700,00
IVA	586.093,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	586.093,00
Total neto factura (=)	8.146.793,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8.146.793,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076970109 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-08-12

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ECO ELECTRÓNICOS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2046e70a06c9c3646bb0eba8647a9b7fe61ed9038eb428ed52ed1ecf3f51125e211a0b305a1c9ab5103a1680a3c77963

Número de Factura: FE-21
Fecha de Emisión: 20/12/2024
Fecha de Vencimiento: 20/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nombre Comercial: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nit del Emisor: 901826323
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: DG 99 122 - 50 CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVAS DEL ABIBE APTO 404 TO 7
Teléfono / Móvil: 3022766505
Correo: DANIELAMARIAGIRALDO@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800141103
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: CORR EL REPOSO KM 5 VIA APARTADO - CAREPA
Teléfono / Móvil: 8296490
Correo: deura.grute@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	200061	VASOS ELABORADO EN PLASTICO 7 OZ	94	80,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.200,00	19.00			$ 480.000,00
2	200062	MEZCLADORES PLASTICOS CALIBRE 2MM	94	80,00	$ 6.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 97.280,00	19.00			$ 512.000,00
3	200076	BOLSA PLASTICA 80X110 COLOR BLANCO	94	35,00	$ 16.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.385,00	19.00			$ 591.500,00
4	200077	BOLSA PLASTICA 80X110 COLOR VERDE	94	35,00	$ 16.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 107.065,00	19.00			$ 563.500,00
5	200075	BOLSA PLASTICA 80X110 COLOR NEGRO	94	34,00	$ 15.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 101.422,00	19.00			$ 533.800,00
6	200070	BOLSA PLASTICA 70X90 BLANCO X 10 UNIDADES	94	70,00	$ 8.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.710,00	19.00			$ 609.000,00
7	200071	BOLSA PLASTICA 70X90 VERDE X 10 UNIDADES	94	66,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 106.590,00	19.00			$ 561.000,00
8	200069	BOLSA PLASTICA 70X90 NEGRO X 10 UNIDADES	NIU	66,00	$ 8.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.606,00	19.00			$ 587.400,00
9	200078	GUANTES DOMESTICOS TALLA 7 Y MEDIO	94	71,00	$ 10.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 136.249,00	19.00			$ 717.100,00
10	200079	GUANTES DOMESTICOS TALLA 8 Y MEDIO	94	70,00	$ 10.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 134.330,00	19.00			$ 707.000,00
11	200080	GUANTES DOMESTICOS TALLA 9 Y MEDIO	94	70,00	$ 10.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 134.330,00	19.00			$ 707.000,00
12	200081	GUANTES DOMESTICOS TALLA 10	94	70,00	$ 10.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 134.330,00	19.00			$ 707.000,00
13	200064	BALDE ELABORADO EN PLASTICO 10L CON MANIJA MOVIL Y PICO ANTIDERRAMES	94	72,00	$ 9.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.960,00	19.00			$ 684.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
20/12/2024 09:59:45
Documento validado por la DIAN:
20/12/2024 09:59:46
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7960300
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7960300
IVA	1512457
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1512457
Total neto factura (=)	9472757
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9472757

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.960.300,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.960.300,00
IVA	1.512.457,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.512.457,00
Total neto factura (=)	9.472.757,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9.472.757,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076970109 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-08-12

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ECO ELECTRÓNICOS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
113fa99a4e97a0215f51558559e9deba5ef0345823caa45f98f6500b176963a09729f38f5f0b3a36ed57f2caac82bf28

Número de Factura: FE-22
Fecha de Emisión: 20/12/2024
Fecha de Vencimiento: 20/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nombre Comercial: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nit del Emisor: 901826323
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: DG 99 122 - 50 CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVAS DEL ABIBE APTO 404 TO 7
Teléfono / Móvil: 3022766505
Correo: DANIELAMARIAGIRALDO@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800141103
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: CORR EL REPOSO KM 5 VIA APARTADO - CAREPA
Teléfono / Móvil: 8296490
Correo: deura.grute@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	200088	ESCOBA CERDAS DURAS CON MANGO 140CM	94	58,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 121.220,00	19.00			$ 638.000,00
2	200087	ESCOBA CERDAS SUAVES CON MANGO 140CM	94	50,00	$ 9.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 94.050,00	19.00			$ 495.000,00
3	200090	TRAPERO HILAZA DE ALGODON CON MANGO METALICO 140CM	94	50,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 133.000,00	19.00			$ 700.000,00
4	200092	RECOGEDOR PLASTICO BANDA DE GOMA CON MANGO DE 70CM	94	50,00	$ 6.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.750,00	19.00			$ 325.000,00
5	200094	RASTRILLO BARRA DENTADA 22 DIENTES Y MANGO METALICO 120 CM	94	50,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 180.500,00	19.00			$ 950.000,00
6	200095	DESTAPADOR PARA SANITARIO TIPO CAMPANA	94	50,00	$ 6.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.550,00	19.00			$ 345.000,00
7	200089	CEPILLO PARA PISO MANGO METALICO DE 140CM	94	51,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.365,00	19.00			$ 433.500,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
20/12/2024 10:05:09
Documento validado por la DIAN:
20/12/2024 10:05:09
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3886500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3886500
IVA	738435
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	738435
Total neto factura (=)	4624935
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4624935

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.886.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.886.500,00
IVA	738.435,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	738.435,00
Total neto factura (=)	4.624.935,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.624.935,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076970109 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-08-12

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ECO ELECTRÓNICOS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
786c2069952197b86a30bd661399b770fdad9f8cd9dfae8763f321f7dac1b3934094f6b3a198efcf4fd2e91ef3b7617d

Número de Factura: FE-25
Fecha de Emisión: 22/12/2024
Fecha de Vencimiento: 22/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nombre Comercial: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
Nit del Emisor: 901826323
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: DG 99 122 - 50 CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVAS DEL ABIBE APTO 404 TO 7
Teléfono / Móvil: 3022766505
Correo: DANIELAMARIAGIRALDO@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800141103
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: CORR EL REPOSO KM 5 VIA APARTADO - CAREPA
Teléfono / Móvil: 8296490
Correo: manuel.olmos@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	200027	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISO X 3800ML	94	60,00	$ 37.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 421.800,00	19.00			$ 2.220.000,00
2	200028	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO CONCENTRACION MINIMA 5,25 X 1000ML	94	31,00	$ 6.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.052,00	19.00			$ 210.800,00
3	200031	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 3800ML	94	30,00	$ 15.150,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.357,39	19.00			$ 454.512,60
4	200040	JABON PARA LOZA CON DOSIFICADOR LOZACREM	94	30,00	$ 8.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.730,00	19.00			$ 267.000,00
5	200033	LIMPIA VIDRIOS X 500ML	94	30,00	$ 4.750,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.077,39	19.00			$ 142.512,60
6	200034	JABON LIQUIDO MULTIUSOS X 3800ML	94	18,00	$ 33.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.860,00	19.00			$ 594.000,00
7	200032	JABON EN BARRA	94	1,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 570,00	19.00			$ 3.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	09	DESCUENTO GENERAL	0,08	$ 3.160,93

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
22/12/2024 22:33:40
Documento validado por la DIAN:
22/12/2024 22:33:40
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3891825.2
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3891825.2
IVA	739446.78
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	739446.78
Total neto factura (=)	4631271.98
Descuento Global (-)	3160.93
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4628111.05

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.891.825,20
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.891.825,20
IVA	739.446,78
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	739.446,78
Total neto factura (=)	4.631.271,98
Descuento Global (-)	3.160,93
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.628.111,05

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076970109 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-08-12

El suscrito: Representante Legal y Contador

CERTIFICAN

Que la empresa INVERSIONES ECOLECTRONICOS S.A.S. con NIT. 901.826.323-8, a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de salarios, aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales), así como con los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y SENA).

Dado en el Municipio de Apartadó - Antioquia a los treinta y uno (13) días del mes de diciembre de 2024.

DANIELA MARIA GIRALDO LONDOÑO
Representante Legal INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S
C.C. 1.017.218.166 Expedida en Medellín-Antioquia

JUAN MANUEL ROQUEME OQUENDO
CTP 180659-T
C.C. 1.028.002.327
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1278185893ECA680D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN MANUEL ROQUEME OQUENDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1028002327 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180659-T



JUAN MANUEL
ROQUEME OQUENDO
C.C. 1028002327
RESOLUCION INSCRIPCION 333 FECHA 25/07/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 192216

109320

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idegs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.028.002.327

ROQUEME OQUENDO
APELLIDOS

JUAN MANUEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1991
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2009 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0103500-00159259-M-1028002327-20090613 0012483743A 1 29467697

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901826323
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INVERSIONES ECOELECTRONICOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	APARTADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	DG 99 122 50 CON RES RESERVA	TELÉFONO:	3022766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Recuperación de materiales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7951215095**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1123222464

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 209.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 209.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 52.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 52.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 318.800**
VALOR MORA:	**$ 1.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 320.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901826323
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INVERSIONES ECOELECTRONICOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	APARTADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	DG 99 122 50 CON RES RESERVA ABIBE 404	TELÉFONO:	3022766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Recuperación de materiales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7951215095**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1123222464	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 208.000	$ 1.000	$ 209.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 1.000**	**$ 209.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 52.000	$ 300	$ 0	$ 52.300
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 52.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 52.000	$ 300	$ 52.300
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 300**	**$ 52.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									

ECO ELECTRÓNICOS

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ
DEURA

RECIBO A CONFORMIDAD

Fecha de Entrega: 17/12/2024
Nombre del Solicitante: Subteniente Wendy Castro González
Departamento/Sector: Supervisor del Contrato - Departamento de Policía Urabá

DETALLE DE LOS INSUMOS ENTREGADOS:

ELEMENTO	PEDIDO UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
AGUA POTABLE GALÓN X 20 LITROS	51	$43.000	$2.139.000
AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 420ML X 24 UNIDADES	19	$33.000	$627.000
AGUA POTABLE BOTELLA PET DE 600ML X 24 UNIDADES	18	$39.000	$702.000
AGUA POTABLE BOLSA DE 200ML X 200 UNIDADES	18	$53.000	$954.000
SODA CON GAS (TIPO BRETAÑA) BOTELLA EN VIDRIO 300ML	201	$4.760	$956.760
BEBIDA HIDRATANTE GATORADE X 500ML	401	$5.593	$2.242.793
BOTELLA GASEOSA PLÁSTICA PET COCA COLA - SIN AZÚCAR CERO - BOTELLA PLÁSTICA 400ML	120	$3.927	$471.240
AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO X3800 CC	60	$44.030	$2.641.800
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO CONCENTRACIÓN MÍNIMA 5,25 X 1000ML	31	$8.092	$250.852
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS X 3800ML	30	$18.029	$540.870
JABÓN PARA LOZA CON DOSIFICADOR X 500ML	30	$10.591	$317.730
LIMPIA VIDRIOS X 500ML	30	$5.653	$169.590
JABÓN LÍQUIDO MULTIUSOS X 3800CC	18	$39.270	$706.860

VASOS ELABORADOS EN PLÁSTICO COLOR BLANCO 7 OZ	80	$7.140	$571.200
MEZCLADORES ELABORADOS EN PLÁSTICO	80	$7.616	$609.280
BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR NEGRO	66	$10.591	$699.006
BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR VERDE	66	$10.115	$667.590
BOLSA PLÁSTICA 70X90 COLOR BLANCO	70	$10.353	$724.710
GUANTES DOMÉSTICOS TALLA 7 1/2	71	$12.019	$853.349
GUANTES DOMÉSTICOS TALLA 8 1/2	70	$12.019	$841.330
GUANTES DOMÉSTICOS TALLA 9 1/2	70	$12.019	$841.330
GUANTES DOMÉSTICOS TALLA 10	70	$12.019	$841.330
BALDE PLÁSTICO CON MANIJA	72	$11.305	$813.960
BOLSA PLÁSTICA 80X110 COLOR NEGRO	34	$18.683	$635.222
BOLSA PLÁSTICA 80X110 COLOR VERDE	35	$19.159	$670.565
BOLSA PLÁSTICA 80X110 COLOR BLANCO	35	$20.111	$703.885
ESCOBAS CERDAS DURAS CON MANGO METÁLICO	58	$13.090	$759.220
ESCOBAS CERDAS SUAVES CON MANGO METÁLICO	50	$11.781	$589.050
TRAPERO DE HILAZA CON MANGO METÁLICO	50	$16.660	$833.000
RECOGEDOR CON BANDA DE GOMA CON MANGO METÁLICO	50	$7.735	$386.750
RASTRILLO DE 22 DIENTES CON MANGO METÁLICO	50	$22.610	$1.130.500
DESTAPADOR SANITARIO TIPO CHUPA	50	$8.211	$410.550
CEPILLO PARA PISO CON MANGO METÁLICO	51	$10.115	$515.865
JABON EN BARRA	1	$3570	$3570

La firma de este documento respalda la factura a realizar, con la cantidad especificada en el pedido solicitado. Esto constituye un recibido a conformidad respecto a las cantidades solicitadas, referencias y especificaciones sujetas al contrato proceso #42-8-10026-24 del DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ - MIC 039 2024.

RECIBIDO A CONFORMIDAD POR:

Nombre y Apellidos: _____

Cargo: _____

Firma: _____